

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**543** COSTAGES, SICAV, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 7 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "COSTAGES, SICAV, S.A." (la "Sociedad"), ha adoptado, entre otros que en nada contradicen los aquí reflejados, por unanimidad de todos sus accionistas, los siguientes acuerdos:

Transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando asimismo el correspondiente balance de transformación debidamente auditado y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Aprobar los nuevos Estatutos Sociales, incluyendo, entre otras, el traslado de su domicilio social a Zaragoza, Pza. Amazonas, Urbanización Parque Hispanidad, local 12 (CP 50012) y la sustitución del objeto social.

Transformada ya en Sociedad Limitada, amortizar 219.660 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una, titularidad todas ellas de la propia Sociedad, es decir, en autocartera, reduciendo el capital en 1.322.353,20 euros y quedando el capital en circulación actualmente suscrito y desembolsado en 1.927.447,48 euros representado por 320.174 participaciones sociales de 6,02 euros cada una de ellas. Esta reducción en tanto conlleva devolución de aportaciones sociales a los socios y de conformidad con lo dispuesto en el art. 332 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad constituye una reserva indisponible con cargo a reservas de libre disposición por importe de 1.322.353,20 euros en los términos y con las características que señala la referida norma.

Asimismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 21 de diciembre de 2020.- El Presidente del Consejo, D. Antonio Pascual Lacueva.

ID: A210007556-1